Palmira, septiembre 23 de 2025

Señores

Centro de Electricidad y Automatización Industrial (CEAI)
SENA - Regional Valle
Santiago de Cali- Salomia

Asunto: Certificado de recibido para gestión y disposición de RAEE.
Proceso SASI-VLL-CEAI-001-2025

Cordial Saludo,

Yo, Mile Johana Vallejo Revelo, identificada con C.C. 29.605.308, en calidad de representante legal de la empresa Didacontrol S.A.S., NIT 900.461.471-8, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 851 de 2022 y en la Resolución 480 de 2020, certifico que el Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) equivalente al AEE adquirido por el SENA será recibido por el comercializador para su gestión y disposición final ambientalmente segura, bajo las siguientes condiciones:

- El RAEE será entregado por el SENA en el punto de venta del comercializador al momento de la adquisición del nuevo AEE, o dentro del plazo máximo definido por escrito por el comercializador, el cual no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario en el marco del Sistema de Recolección y Gestión de RAEE.
- El RAEE corresponderá a equipos equivalentes y a la misma categoría de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos adquiridos, de acuerdo con lo establecido en la Guía 1 de la Resolución 480 de 2020.

De esta manera, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones en el marco del Sistema de Recolección y Gestión de RAEE, promoviendo la correcta disposición de los residuos electrónicos y la protección del medio ambiente.

Agradecemos su atención.

Presentado por:



MILE VALLEJO REVELO.
Representante legal
C.C.29.665.308 de Palmira



Calle 62N 2CN-95 · Cali, Valle
[+57] 315 4516083
[+57] 2 376 60 47
ventas@didacontrol.com
www.didacontrol.com